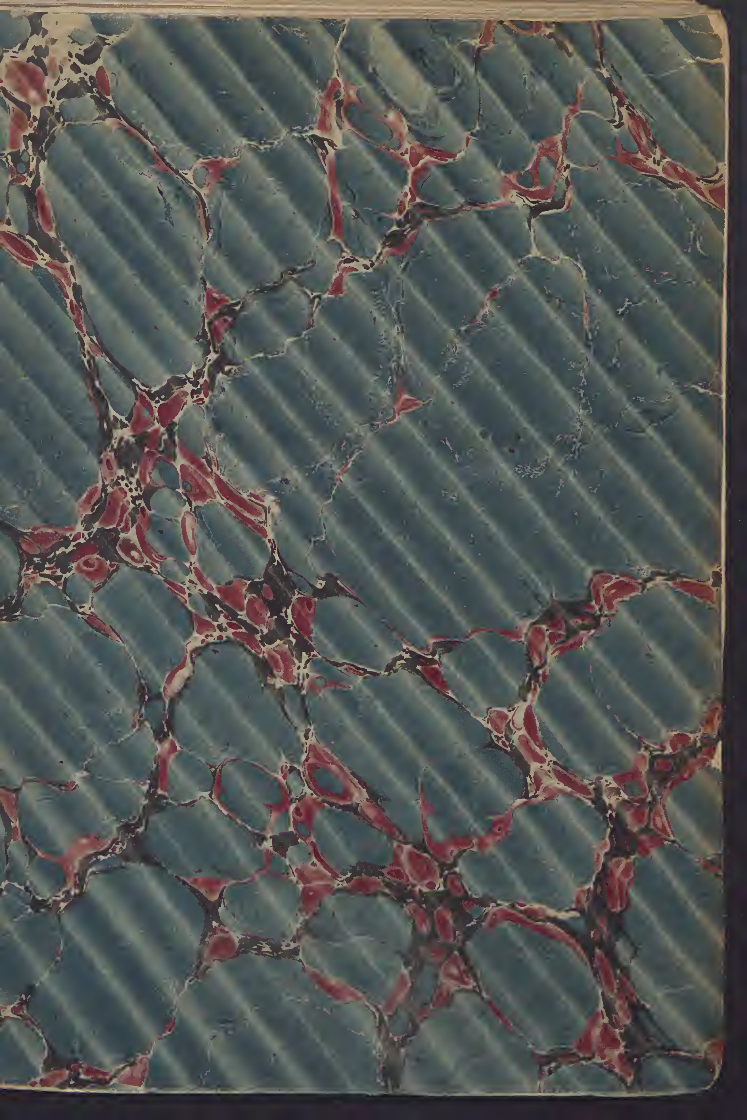






Tratado — 19.

Indice.

10. — Programa de los exámenes del Colegio de Sta. Catalina, en Jerez de los Caballeros, en 1844. = Sevilla — 1844.
11. — Yd — id del Colegio de S. Diego en Sevilla, en 1845. = Sevilla — 1845.
12. — Ynstruccion para las vacantes del Colegio de S. Hermenegildo de Sevilla. = Sevilla —
13. — Consulta relativa al pleito de Dª. Ana Suomerz y D. Joaquin Caldery con el Marques de Guadalcazar, sobre abono de impensas. = Sevilla — 1844.
14. — Abogados del Colegio de Córdoba. = 1856. —
15. — Calendario para 1859.
16. — Memoria sobre las aguas minerales de la provincia de Madrid, por D. Amalio Maestre; Madrid — 1861.
17. — Memoria leida en el Instituto del Noviciado, en 1861, por D. Francisco Yramarria. = Madrid — 1861.
18. — Resumen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid, en 1858, leido por D. Mariano Lorente. = Madrid — 1860.
19. — Yd — id — id — en 1859 — por id. — id. = Madrid — 1862.

1.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1860,

POR

D. BERNARDO GOMEZ DE SEGURA,

PRESBÍTERO, DIRECTOR, Y CATEDRÁTICO DE MORAL Y RELIGION
DEL MISMO,

EN EL ACTO SOLEMNE

de la apertura del Curso de 1860 á 1861.

CUENCA.—1860.
IMPRENTA DE PEDRO MARIANA,
CORREDURÍA, NÚMERO 30.

Señores:

En el cuadro histórico que tuve el honor de presentaros el año próximo pasado con esta misma fecha y con idéntico motivo, demostré, si bien de una manera imperfecta, las diferentes fases que habia presentado desde su orígen nuestro Instituto provincial, asi como tambien las causas que se habian opuesto y se oponian á su progresivo desarrollo. Entonces, como que recorrí un período de quince años, pude ofrecer á vuestra consideracion á la par que sucesos algun tanto desagradables, detalles y episodios mas ó menos variados y entretenidos, ideas y pensamientos mas ó menos útiles y trascendentales. Pero limitada hoy mi tarea á reseñar únicamente lo ocurrido en el corto intérvalo de algunos meses, y esto tratándose de los hechos que constituyen la vida sencilla, pacífica, y hasta cierto punto monótona de un Establecimiento científico y literario, bien comprendereis que, bajo tales condiciones, ni puedo corresponder, como quisiera, á vuestra fina deferencia, ni tampo-

co presentaros un discurso capaz de nutrir vuestra natural curiosidad y reconocida ilustracion. Una idea, sin embargo, neutraliza mi pena, y vigoriza mi apocado espíritu; y es, que pues fuisteis tan escesivamente tolerantes y generosos para escuchar la estensa, ingrata, y desaliñada narracion del año pasado, no me negareis la misma gracia al presente en que al menos ofrezco abreviaros el plazo del sufrimiento. Y para convenceros de que todas estas salvedades son hijas de la realidad, y no producto esclusivo de meras prescripciones retóricas, pondré por tema la disposicion legal que rige en la materia.

El Reglamento de estas escuelas, entre otras cosas relativas á la manera con que deben celebrarse estos actos, ordena en su artículo 96 lo que literalmente dice asi. «El Director leerá una memoria en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior; espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del Profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados; los frutos que haya ofrecido la enseñanza; las mejoras hechas en el edificio; los aumentos del material científico, la situacion económica, y cabal idea de la marcha del Establecimiento.»

Señores, he aquí trazado el círculo de mis deberes. Quizá la sola indicacion de tantas cosas reunidas en un solo grupo haya suscitado en vosotros la sospecha, y aun el temor de que no podré cumplir mi palabra empeñada de ser conciso; pero me hago la ilusion de que en esta parte no solo he de salir completamente airoso, si es que tambien vosotros habeis de quedar en estremo complacidos. Ojala que pudiese decir otro tanto sobre las demas condiciones que deben acompañar á esta clase de escritos.

Para realizar, pues, mi propósito trataré por separado de cada uno de los puntos indicados.

VARIACIONES HECHAS EN EL PERSONAL DEL PROFESORADO.

No ha ocurrido mas novedad, durante el curso anterior, que el

nombramiento del Licenciado en ciencias D. Antonio Delgado y Bargas, catedrático propietario de matemáticas del Instituto de Pontevedra, para desempeñar en este la misma asignatura en reemplazo de D. José Antonio Rochano.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Ha llegado á 147, es decir, poco mas que en el curso próximo pasado, si bien debo advertir que, esceptuando el caso particular del año 55, nunca hubo mayor entrada, lo cual indica que lejos de disminuir la concurrencia, se aumenta de dia en dia; y revela al mismo tiempo los resultados que podrán obtenerse tan luego como quede satisfecha, en conformidad con la ley, la cada vez mas apremiante necesidad del Colegio de internos, y las súplicas cada vez mas fervientes de los padres de familia.

ALUMNOS EXAMINADOS Y FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

En el estado que acompañará al final de esta memoria se demostrará detalladamente cuanto concierne al epígrafe que antecede; pero para satisfacer la natural curiosidad del momento, os diré en compendio, que el número de alumnos examinados, y notas que han merecido en las diferentes asignaturas, se halla comprendido en este cuadro.

Sobresalientes.	21
Notables.	25
Buenos.	47
Medianos.	43
Suspensos.	29
Reprobados.	9

¡Cuánto siento haber pronunciado esta última palabra!

A la verdad que este resultado no es tan brillante como fuera de desear; pero las causas son de todos conocidas. Porque ¿qué puede esperarse de unos jóvenes que en lo general viven abandonados á merced de sus caprichos? Además, el crédito del Establecimiento basado en la disciplina escolástica, la utilidad bien entendida de los alumnos y de las familias, y sobre todo el bien del Estado reclaman de consuno que ni se fomente la natural disipacion y orgullo de los niños, prodigándoles notas y aprobaciones inmerecidas; ni se aplaste, por decirlo así, el talento y aplicacion por falta de las debidas recompensas. Asi es, que los Profesores todos del Instituto, teniendo en cuenta todas esas consideraciones, jamás prostituiremos nuestro deber ante las exigencias apasionadas de los unos, ni ante el criterio infundado de los otros. Premio al bueno, castigo al malo, he aquí la saludable sancion de las leyes divinas y humanas. Alumnos todos del Instituto, tened esto presente; y jamás olvideis, que si acá en la tierra se conceden recompensas á la aplicacion y al talento, tiene Dios reservadas otras mucho mejores allá en el Cielo para los que huyendo de las malas compañias, y despreciando sus pérfidos consejos, se dirigen rectamente por el camino de la virtud.

AUMENTO DEL MATERIAL CIENTÍFICO.

Despues de cubiertas con la mayor puntualidad todas las atenciones del personal, se han gastado hasta el dia para el material 9,907 rs.; á saber: 2,473 en Biblioteca; 1,505 en Gabinetes; 1,224 en útiles de Cátedras; y lo restante en lo correspondiente á los demás capítulos del presupuesto relativos al mismo objeto.

SITUACION ECONÓMICA.

De lo que acabo de manifestar en el anterior capítulo, se infiere desde luego que la situacion del Instituto, bajo este punto de vista, es bastante satisfactoria; pero este juicio adquiere todavia mayores

grados de evidencia con los siguientes datos que someto á vuestra consideracion.

Prescindiendo de las cantidades consignadas en la caja de Depósitos para atender á las obras del nuevo local que se están ejecutando, y de los 80,000 rs. que con destino al mismo fin hiciera figurar en los presupuestos de este año la Excma. Diputacion provincial, y cuya cantidad ha sido aprobada por el Gobierno; prescindiendo de algunas existencias correspondientes á años anteriores, aun resultan á favor del Instituto las rentas del último año procedentes de la Capellania del Aula de Villarejo de Fuentes; lo que produzcan, como consecuencia de la venta de las fincas de dicha Capellanía las inscripciones del 3 por 100; lo que asi mismo adeude el Seminario Conciliar de esta Ciudad por la consabida memoria fundada en Villanueva de la Jara por el Excmo. Sr. Don Clemente Aróstegui; y lo que resulte finalmente de los despojos del referido local.

Con el objeto de aumentar, cuanto fuese dable, los ingresos, he practicado vivas diligencias para ver si se podian agregar al Instituto otras fundaciones de las comprendidas en la ley vigente; pero ni mis esfuerzos, ni la eficaz cooperacion que me prestára el Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado han dado hasta el dia los apetecibles resultados.

MEJORAS HECHAS EN EL EDIFICIO.

Señores, solamente el cumplimiento de un deber, solamente la energía que comunica á el alma una grande idea, fomentada á la vez por el mas ardiente patriotismo, son capaces de hacerme entrar en tan enojoso terreno. Ya el año pasado os espuse su triste y bajo tantos conceptos célebre historia. Pues bien, aprobadas las cantidades para las obras que se están ejecutando en el nuevo local con la denominacion de *necesarias*, se pusieron aquellas en la Caja de Depósitos, como dejo indicado en otro capítulo; se procedió á la subasta de dichas obras con asistencia del Arquitecto que

confeccionara los planos y presupuestos; se verificó el remate, y se formalizó en fin la escritura. Parecia, pues, regular que bajo tan favorables auspicios los resultados corresponderian á las esperanzas por todos concebidas; pero ¡ vana ilusion ! Aun no bien se dió principio á los trabajos, sobrevinieron dudas, y se promovieron incidentes sobre si las condiciones del contrato debian entenderse de esta ó la otra manera; y no diré si dichas dudas é incidentes eran ó no fundados, y si procedian de estas ó las otras causas, pues de todo punto incompetente en la materia, no me creo autorizado para pronunciar un fallo aventurado con perjuicio de los intereses y la honra de nadie; pero una vez puestos dichos incidentes en tela de juicio, fué preciso someterlos á la tramitacion, ó llámese espedienteo establecido en tales casos; y de aquí los entorpecimientos consiguientes para la continuacion de las obras en mayor escala; de aquí el que se malograse el mejor tiempo, y que no hayan podido realizarse dentro del plazo convenido; sin que hayan bastado á evitar estos males la eficacia y buen deseo de cuantos estamos encargados de llevar á cabo un proyecto tan estremadamente beneficioso al pais, y tan recomendado por el Gobierno Supremo.

Sensible por demás ha sido el curso de este negocio; pero me daria por muy satisfecho si en las obras que restan todavía por hacer, se consigue allanar con mejor éxito todas las dificultades que se opongan al paso. Para ello cuento, como hasta aquí, con la decidida proteccion del digno Presidente de esta asamblea y Junta superior de Instruccion pública; pero muy especialmente con el patriotismo de la Excma. Diputacion provincial, que no ha perdonado, ní perdona sacrificio alguno, por costoso que sea, para poner el ramo de Instruccion pública del pais al nivel de las principales provincias del Reino. Instituto, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, quitad á mis palabras el colorido de la adulacion y de la mentira, y haced pasar á la posteridad la memoria de vuestros decididos protectores.

Señores, os he puesto de manifiesto, segun me ha sido posible,

el estado de esta escuela, durante el curso anterior. Si mis diferentes apreciaciones han sido ó no exactas; y si he cumplido ó no con el fin de la Ley, no soy yo quien debe decirlo; lo habrá dicho ya al Gobierno con menos pasion y con mayor criterio el célebre Doctor y Catedrático de la Universidad central, D. Ramon Torres, Muñoz y Luna, comisionado para girar á dicha escuela una visita de inspeccion. El Sr. Luna tan ilustrado como prudente, tan justo como caballero desempeñó su cometido de la manera mas completa y satisfactoria; pues supo conciliar los deberes del servicio público con las consideraciones debidas al Claustro en general, y á los profesores en particular; y creo que al emitir este juicio en pró de tan dignísimo funcionario, no hago mas que pagarle á nombre de todos mis compañeros una deuda de gratitud, y aun de rigurosa justicia. Asi mismo no puedo menos de dar las mas espresivas gracias al Sr. Marqués de San Gregorio por su acertada eleccion para el desempeño de un cargo tan delicado é importante; y por el consejo y eficaz apoyo que siempre le he merecido, como inmediato Jefe, en cuantos negocios he sometido á su respetabilísima autoridad; haciendo tambien la debida justicia á D. Victoriano Mariño que como Secretario general revela en la gestion de todos los negocios de su esclusiva dependencia un acierto y actividad poco comunes.

Señores, despues de haber cumplido con el rigorismo de los deberes oficiales, séame permitido concluir con algunas reflexiones particulares que, en mi concepto, no son de todo punto agenas á este acto.

Cuando considero, Señores, la naturaleza del trabajo que acabo de presentaros, y la inmerecida honra que le habeis dispensado, y por lo que os doy un millon de gracias, desde luego asalta á la imaginacion esta pregunta: ¿Qué motivo ha conducido á este sitio à lo mas escogido de una Capital? ¡Ah Señores! No creo dificil la solucion de este problema.

Vosotros, á fuer de personas ilustradas y buenos patricios, habeis sido suavemente atraidos por una fuerza oculta, pero irresis-

tible. Conoceis toda la importancia de la Instruccion pública, y venís á dar culto á esta grande idea; venís á fomentar con vuestro aliento ese fuego sagrado que ilumina la inteligencia, dirige las inclinaciones aviesas de la voluntad, y purifica los bastardos sentimientos del corazon; en una palabra, venís á reproducir todos los años una solemne protesta en favor de la civilizacion contra la barbarie. Y si estas han sido siempre las nobles aspiraciones de todo pecho hidalgo y de toda persona culta, crece maravillosamente el temple y energía del alma, cuando las naciones atraviesan, ó están quizá próximas á atravesar, como en la actualidad acontece, esas crisis espantosas que por su magnitud y trascendencia oprimen el alma y angustian el corazon; esas crísis que de vez en cuando permite la Divina Providencia, ora como justa espiacion de nuestros delitos, ora para realizar alguno de esos misteriosos designios que no es fácil adivinar; y que suelen servir para cerrar un antiguo período histórico, y á la vez para abrir otro nuevo en los anales sucesivos del género humano. ¿Por ventura ignora alguien que el genio del mal hace colosales esfuerzos, como en su primitivo estado de locura, para usurpar el trono de Dios, y constituirse en árbitro absoluto de los destinos del mundo? Sin duda alguna que ahora, como entonces, como siempre le saldrán fallidas sus locas esperanzas; sin duda alguna que la verdad triunfará al fin del error; pero ¿podrá conseguirse esta victoria sin grandes esfuerzos, sin grandes sacrificios, sin grandes calamidades? Hubo un tiempo, Señores, en que la diplomacia, esta vieja taimada se creyó bastante fuerte para alejar con su astucia los males de los pueblos; pero hoy parece que se nos muestra como desalentada é impotente ante la magnitud de los obstáculos que tal vez ella misma se creára en sus misteriosas elocubraciones. ¡Leccion terrible pero elocuente para los que fian esclusivamente á la prudencia humana los destinos del mundo! Es verdad que se verifican Congresos europeos, y que al parecer se invoca en ellos el derecho público para dirimir las controversias que surgen por todas partes; es verdad que retumba de continuo en nuestros oidos el sonoro éco de las mágicas

palabras, *progreso, civilizacion, libertad*; y ¿quién hay tan insensato que condene estas nobles aspiraciones del corazon humano? pero, ay! vemos por desgracia que en el terreno práctico de los hechos se realiza lo contrario de lo que en teoria con tanto entusiasmo se proclama. Es verdad tambien que se hacen figurar en la escena los sacrosantos fueros de la razon, siquiera sea dentro de los justos límites; pero no es menos cierto que el derecho del mas fuerte, y cuanto degrada mas y mas la humanidad, es en último resultado lo que impone el sello á los tratados, lo que agranda ó achica el territorio de los imperios, lo que erige nuevos tronos sobre las ruinas de otros seculares, y lo que confunde en fin unas nacionalidades con otras nacionalidades.

Asi es, que bajo el pernicioso influjo de semejantes ideas y ejemplos el egoismo, el frio egoismo, esta plaga aterradora, este horrible monstruo erguirá su cabeza, se apoderará de los animos, y como consecuencia necesaria desaparecerá el amor pátrio, se embotará la inteligéncia, se marchitará el corazon, y haciéndose impenetrable á los encantos de lo bello y de lo sublime, el génio plegará sus alas, desfallecerá; en una palabra, morirá desamparada como en un desierto solitario la inspiracion del literato y del artista.

Señores, no se crea que al ofrecer á vuestra consideracion tan triste cuadro, me proclamo uno de esos intolerantes peximistas que no hacen mas que gimotear sin tregua ni descanso, suponiendo con mejor intencion que crítica, que el presente siglo es el peor de todos los siglos. Nada menos; pues esto seria desconocer hasta los elementos mas triviales de la historia; pero no por esto hemos de disminuir los males presentes, ni dormirnos en un lecho de flores, confiados en un insensato optimismo. La cuestion, pues, está reducida á saber si dichos males son reales ó imaginarios; y como el asegurar esto último choque hasta con el sentido comun ¿qué cumple hacer en este caso? Claro es que buscar el remedio. Y ¿dónde le encontraremos? En la Istruccion pública, Señores, en la Instruccion pública basada en los sólidos é incontrastables cimientos

del catolicismo. Solamente esta grande idea es capaz de restituir al mundo moral, cuanto es posible dentro las condiciones humanas, el equilibrio que le falta. Solo el elemento eminentemente civilizador del catolicismo, profesado con sinceridad, y practicado sin hipocresia, es capaz de disipar las tempestades presentes y futuras. He aquí, pues, esplicado el motivo que nos ha reunido hoy en este sitio. ¿No es cierto que al juzgar de este modo, he sido fiel intérprete de vuestras ideas y sentimientos? Que el Cielo, pues, acoja propicio nuestros fervientes votos, y que llene de santo celo el corazon, é ilumine la inteligencia de todos los que tenemos la alta mision de dirigir á esa interesante juventud por el camino de la verdadera grandeza y felicidad. He Dicho.

Bernardo Gomez de Segura.



CURSO DE 1859 A 1860.

OPOSITORES A PREMIO ORDINARIO.

PRIMER AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Julian Fructuoso Massó y Gomez.

SEGUNDO AÑO DE LATIN Y CASTELLANO.

D. Cárlos Carpintero y Burillo.
D. Luis Aquilué y Garces.

HISTORIA.

D. Juan Manuel Martinez Garrido.

TRADUCCION Y ANALISIS.

D. Eudoro Rico y Perez.

PSICOLOGIA, LOGICA Y ETICA.

D. José Maria Carrillo y Saiz (Premiado).

Cuenca 16 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR, *Bernardo Gomez de Segura.*

EL SECRETARIO, *Mariano Sanchez Almonacid.*

NÚMERO DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO el Grado de Bachiller en Artes, DURANTE EL CURSO DE 1859 A 1860.

CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			IDEM EN LOS POSTERIORES.			
Sobresalientes.	Aprobados....	Suspensos...	Sobresalientes.	Aprobados....	Reprobados....	TOTAL de aprobados.
1	12	»	»	13	»	13

Cuenca 16 de Setiembre de 1860.

EL DIRECTOR, *Bernardo Gomez de Segura.*

EL SECRETARIO, *Mariano Sanchez Almonacid.*

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1859 A 1860.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Ynstituto.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS..........	INSTITUTO. EXAMENES ORDINARIOS. Sobresalientes..	Notables........	Buenos........	Medianos........	Suspensos.......	EXAMENES EXTRAORDINARIOS. Sobresalientes..	Notables	Buenos........	Medianos........	Reprobados.....	Cursantes que no han sufrido exámen....	Total de los que han ganado............	Total de los que han perdido..........	ENSEÑANZA DOMÉSTICA. Sobresalientes......	Notables............	Buenos................	Medianos.............	Reprobados.....	Matriculados..........	Alumnos que no se han examinado....	Total de los que han ganado............	Total de los que han perdido... ....
Primer año de Latin y Castellano.	21	»	»	»	»	»	1	5	4	5	4	»	»	»	1	1	6	9	2	26	19	17	»
Segundo idem de idem..	19	»	»	»	»	»	3	4	6	3	1	»	»	»	»	1	»	»	1	3	2	1	»
Gramática Griega &.	32	3	3	7	4	3	»	»	2	4	»	9	22	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Traduccion y análisis &.	17	2	2	3	3	4	»	1	»	1	1	5	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Retórica y Poética.	13	2	4	4	2	»	»	1	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Geografía.	37	4	1	6	4	3	»	»	1	6	»	15	22	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Elementos de Historia.	14	1	3	»	3	2	»	»	»	4	»	3	11	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmética y Algebra.	36	3	»	4	1	4	»	»	1	9	»	18	18	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría.	25	»	1	3	9	4	»	1	»	4	»	7	18	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nociones de Historia natural.	17	1	3	1	1	1	»	»	1	5	»	5	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Física y Química.	14	»	»	4	4	4	»	»	1	5	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica..	14	3	6	1	1	1	»	»	»	3	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lengua francesa, primer año.	54	2	2	9	3	3	»	1	2	14	»	21	33	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem idem segundo año.	30	»	»	5	8	»	1	1	3	6	»	6	24	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»

CUADRO GENERAL DE LAS ENSEÑANZAS DE ESTE INSTITUTO.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1860 À 1861.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	LOCALES.	DIAS DE LA SEMANA.	HORAS. Mañana.	Tarde.
Gramática Castellana y Latina, primer año.	D. Luis María García.	Gramática de Miguel, trozos del mismo.	Número 3.	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Idem de 2.º año.	D. Antonio Aquilué.	Los mismos.	Número 4.	Todos.	8 á 9 y media.	3 á 4 y media.
Gramática Griega y traduccion Latina.	D. Miguel Merino Alonso.	Gramática de Alonso; y Manual de Gonzalez	Número 6.	Todos.	8 á 9 y media.	
Traduccion griega y análisis castellano y latino.	El mismo.	Andres.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.		3 á 2 y media.
Elementos de Retórica y Poética.	D. Mariano Alfaro.	Coll y Vehí.	Número 5.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Geografía.	D. Mariano Sanchez Almonacid.	Monreal.	Número 6.	Lunes, miércoles y viernes.		3 á 4 y media.
Elementos de Historia.	El mismo.	Castro.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media.	
Aritmética y Algebra.	D. Antonio Delgado y Vargas.	Cortazar.	Número 1.	Todos.	10 á 11 y media.	
Geometría y Trigonometría.	El mismo.	El mismo.	Número 1.	Todos.	8 á 9 y media.	
Elementos de Física y Química.	D. Jorge Massa Sanguineti.	Fernandez y Figares.	Número 2.	Todos.	8 á 9 y media.	
Nociones de Historia natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Galdo.	Número 2.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Psicología, Lógica.	D. Joaquin Martinez.	Monlau y Rey (4.ª edicion.)	Número 2.	Martes, jueves y sábados.	10 á 11 y media	
Etica.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Rey.	Número 4.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Lengua Francesa, primer año.	D. Matias García San Juan.	Gramática de Cornellas, Trozos de Tramarria.	Número 6.	Lunes, miércoles y viernes.	10 á 11 y media.	
Idem 2.º año.	El mismo.	Los mismos.	Número 6.	Martes, jueves y sábados.		3 á 4 y media
Repaso de lectura y escritura..	D. Donato Cañada.	»	Número 3.	Todos.	10 á 11 y media.	
Doctrina Cristiana, Religion y Moral.	D. Bernardo Gomez de Segura.	Mazo, Escolano.	Número 1.	Lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.	12 á 1 y media.	